

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE CURSO 2015/2016

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del Grado	<b>Revisado por:</b> Comisión de Calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>
<b>Fecha:</b> 28/11/2016	<b>Fecha:</b> 01/12/2016	<b>Fecha:</b> 21/12/2016
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

## ÍNDICE

<b>PUNTO 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN</b> .....	3
a. Datos Generales .....	3
b. Histórico de miembros de la comisión de calidad en los últimos 6/4 cursos (grado/máster) .....	3
c. Histórico de reuniones del curso .....	4
<b>PUNTO 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES,</b> .....	6
2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO .....	6
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO .....	6
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA .....	7
2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS .....	8
CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO .....	8
CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....	11
CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	16
CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO .....	17
<b>PUNTO 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO</b> .....	19
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior .....	19
3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso .....	20
<b>PUNTO 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO</b> .....	21
4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos .....	21
4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos .....	21
4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación .....	21
4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación .....	21

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

## PUNTO 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

<b>DENOMINACIÓN</b>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salud y Calidad de Vida.</li> <li>2. Gestión y Recreación Deportiva.</li> <li>3. Alto Rendimiento Deportivo.</li> <li>4. Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte.</li> </ol>
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	240 créditos ECTS
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	Facultad de Ciencias del Deporte (Universidad de Extremadura)
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	Facultad de Ciencias del Deporte
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	Especialidad/Itinerario: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salud y Calidad de Vida.</li> <li>2. Gestión y Recreación Deportiva.</li> <li>3. Alto Rendimiento Deportivo.</li> <li>4. Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte.</li> </ol>
<b>MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2010
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q04/grado-q04">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q04/grado-q04</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	Dña. Mercedes Macías García
<b>ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS</b>	<a href="https://drive.google.com/open?id=0ByaPtDW68niVNHZDRnZvWk1OWmM">https://drive.google.com/open?id=0ByaPtDW68niVNHZDRnZvWk1OWmM</a>

### b. Histórico de miembros de la comisión de calidad en los últimos 6/4 cursos (grado/máster)

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Dña. Mercedes Macías García	Presidente	PDI	19/06/2015
D. Alberto Moreno Domínguez	Secretario	PDI	05/06/2012 hasta 20/05/2016
Dña. Inmaculada Torres Castro	Secretaria	PDI	20/05/2016
D. Jesús S. Damas Arroyo	Vocal	PDI	27/04/2009
Dña. Margarita Gozalo Delgado	Vocal	PDI	05/06/2012
Dña. María Perla Moreno Arroyo	Vocal	PDI	19/02/2009
D. Rafael Timón Andrada	Vocal	PDI	19/02/2009
D. Fernando del Villar Álvarez	Vocal	PDI	19/02/2009 hasta 20/05/2016
D. Vicente Luis del Campo	Vocal	PDI	20/05/2016
Dña. Catalina Canales Hernández	Vocal	PAS	05/06/2012
D. Miguel Rodal	Vocal	Estudiante	05/12/2014 hasta 17/12/2015
Dña. Elena Chaves Jiménez	Vocal	Estudiante	17/12/2015
Dña. Carolina del Prado Pizarro	Vocal	Estudiante	17/12/2015

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

### c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Aprobación actas Reclamaciones examen Tribunales defensa TFG	4/09/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-09-04.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-09-04.pdf</a>
2	Modificación criterios evaluación TFG Resolución reclamación exámenes Modificación cronograma TFG	21/09/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-09-21.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-09-21.pdf</a>
3	Aprobación actas Resolución reclamación exámenes Cambio de asignaciones y tutor TFG Informe coordinadores curso Resolución reconocimiento créditos	5/10/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-10-05.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-10-05.pdf</a>
4	Aprobación actas anteriores Asignación tutores TFG Resoluciones reconocimiento créditos	23/10/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-10-23.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-10-23.pdf</a>
5	Aprobación actas Asignación tutores Modificación normativa TFG	5/11/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-11-5.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-11-5.pdf</a>
6	Aprobación acta anterior Elaboración informe para Comisión de Evaluación de la Docencia	13/11/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-11-13.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-11-13.pdf</a>
7	Aprobación acta anterior Aprobación tribunales y fechas TFG convocatoria noviembre Reconocimiento créditos	1/12/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/ActaGrado%2001-12-2015.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/ActaGrado%2001-12-2015.pdf</a>
8	Aprobación acta anterior Autorización codirección TFG Autorización cambio tutor Aprobación cronograma TFG Reparto tareas para realización informe anual del grado	14/1/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/ActaGrado2016-01-14.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/ActaGrado2016-01-14.pdf</a>
9	Aprobación acta anterior Modificación cronogramas TFG Borrador del informe anual del grado	21/1/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/ActaGrado2016-01-21.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/ActaGrado2016-01-21.pdf</a>
10	Aprobación acta anterior, Debate sobre el borrador del informe del título de grado	5/2/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/ActaGrado2016-02-05.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/ActaGrado2016-02-05.pdf</a>
11	Aprobación acta anterior Debate sobre el borrador del informe anual del título	15/2/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/ActaGrado2016-02-15.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/ActaGrado2016-02-15.pdf</a>
12	Aprobación actas anteriores Aprobación tribunales TFG Reclamaciones exámenes Aprobación informe anual del grado Aprobación informe de autoevaluación	23/2/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-02-23/ActaGrado2016-02-23.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-02-23/ActaGrado2016-02-23.pdf</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

	del grado		
13	Aprobación acta anterior Acuerdos por reclamaciones exámenes	8/03/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/ActaGrado2016-03-08.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/ActaGrado2016-03-08.pdf</a>
14	Aprobación actas anteriores Aprobación solicitudes de codirección Revisión fichas 12 <sup>a</sup> Aprobación de aplazar asignación de tutor para TFG	7/06/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-06-07.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-06-07.pdf</a>
15	Aprobación acta anterior Acuerdos por reclamación de exámenes, Aprobación tribunales TFG Revisión fichas 12a	10/06/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016_06_10/2016-06-10.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016_06_10/2016-06-10.pdf</a>
16	Aprobación acta anterior Acuerdos por reclamación exámenes, Aprobación tribunales TFG junio Revisión fichas 12a	21/06/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-06-21.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-06-21.pdf</a>
17	Aprobación acta anterior Revisión fichas 12a	30/06/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-06-30.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016-06-30.pdf</a>
18	Aprobación acta anterior Aprobación tribunales TFG Convocatoria exámenes	7/07/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016_07_07/2016-07-07.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016_07_07/2016-07-07.pdf</a>
19	Aprobación acta anterior Reclamaciones exámenes	20/07/2016	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016_07_07/2016-07-07.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/2016_07_07/2016-07-07.pdf</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

## **PUNTO 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>**

### **2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO**

#### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

##### **Reflexión sobre:**

**El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional**

En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del Título obtenidos por los estudiantes. Está establecido y se informa a los estudiantes de las diferentes salidas profesionales que tienen al terminar sus estudios. Sin embargo, aún no se han establecido procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el Título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, no habiéndose identificado tampoco a los colectivos “clave” que pueden aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título.

Cada curso académico, la Universidad de Extremadura realiza un estudio de inserción laboral de sus egresados.

**El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje**

Existe una adecuada coordinación horizontal entre las asignaturas correspondientes al mismo curso: 1º, 2º, 3º y 4º. En relación a la coordinación vertical, la misma se ha abordado mediante la revisión de los Planes Docentes de las asignaturas en la Comisión de Calidad del Título, incidiendo específicamente en las competencias abordadas en cada asignatura.

Para evitar los vacíos o duplicidades de contenidos del plan de estudios, se realizan revisiones de los Planes Docentes de las asignaturas, por parte de la Comisión de Calidad del Título, posibilitando la modificación de los mismos hasta en tres ocasiones, para garantizar este hecho.

En las materias con actividades formativas que incluyen una parte de carácter teórico y actividades prácticas existe adecuada coordinación entre ambas actividades formativas, considerando las necesidades de conocimientos teóricos de los estudiantes.

En asignaturas con continuidad, que así lo requieren, como es el caso de Especialización en los Deportes y Alto Rendimiento en los Deportes, se ha tenido en cuenta el grupo de procedencia de los estudiantes (asignaturas previas cursadas y rendimiento académico obtenido por los estudiantes). En el resto de asignaturas no se considera necesario tener en cuenta el grupo de procedencia.

El tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes actividades formativas, para poder superar las asignaturas, aparece detallado en el Plan Docente de la asignatura, que es revisado por la Comisión de Calidad del Título. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

de aprendizaje definidos para cada asignatura. Pese a ello, no se ha establecido un sistema estandarizado y generalizado para medir el tiempo de dedicación real del estudiante.

Las prácticas externas están adecuadas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título de Grado. Se desarrolla una óptima planificación de las prácticas externas y de los sistemas de evaluación de las mismas. La coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa convenida se desarrolla de manera adecuada. Se aplican diferentes mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas, recogidos en distintas normativas, documentación establecida al respecto y en el Plan Docente de la asignatura Practicum. Existen numerosos convenios de colaboración con diferentes instituciones/empresas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes.

**Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la Memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente. De esta forma, en el curso académico 2015/2016 se matricularon en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte un total de 90 estudiantes (OBIN\_DU-017), ofertándose un total de 90 plazas. De ellas, 84 correspondieron al cupo general, 3 a deportistas, 1 a mayores de 25 años, 1 a discapacitados y 1 a titulado universitario. Complementariamente hubo 5 estudiantes matriculados mediante solicitud en plazo para acceder por traslado de expediente. Los estudiantes matriculados de nuevo ingreso fueron 97 (OBIN\_DU-015). El número de estudiantes matriculados en esta titulación ha seguido durante los últimos años una tendencia similar a la del pasado curso académico, cubriéndose la totalidad de plazas ofertadas.

El perfil de acceso y requisitos de admisión de los estudiantes son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Los óptimos indicadores de resultados del título ponen de manifiesto la adecuación de los criterios de admisión, por lo que no se ha considerado necesario otro análisis al respecto.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **Reflexión sobre:**

**La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

Respondiendo a la pregunta de si se garantiza el acceso a la información relevante del título, a potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario, podemos afirmar que sí. La mayor parte de los documentos relativos al programa formativo, su desarrollo y seguimiento aparecen publicados en la página web del Centro. Se ha perseguido la transparencia tratando de dar publicidad a toda la información relacionada con la evaluación, desarrollo y resultados del título. Para concretar la oferta informativa relacionada con el grado, dirigida a los grupos de interés, se ha seguido el Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones publicado en la página Web del Centro (P/ES006).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

**□ Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

Desde la web de la facultad de Ciencias del Deporte se puede acceder a la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones. Los informes de seguimiento del título realizados por la ANECA, publicados en su Web en el apartado "Monitor", se pueden consultar desde la web del Centro, dentro del apartado titulado "Datos de Interés", incluidos los resultados e informes de evaluación y seguimiento a todos los grupos de interés (Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones, P/ES006). De hecho en la mayoría de los casos se han añadido algunos enlaces para facilitar el acceso a evidencias publicadas en páginas de entidades externas a la UEx (ANECA, RUCT).

Igualmente, podemos encontrar una descripción detallada del desarrollo del plan de estudios y los documentos referentes del Sistema Interno de Garantía de Calidad donde figuran los responsables de su desarrollo, la composición de las Comisiones que los gestionan y los procedimientos puestos en marcha. Las propuestas de mejora en curso se pueden consultar en la Memoria de Calidad del Título, a la que también se puede acceder desde la web. La publicación de la memoria de calidad del título se recoge dentro del proceso anteriormente citado.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso a los resultados de aprendizaje previstos. En concreto, en el apartado de la web referido al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se recoge información sobre los principales resultados del título e indicadores de rendimiento hasta el curso 2015-16, así como un enlace a los informes de satisfacción de los estudiantes y de otros colectivos, como el PDI (desde el curso 2013-14). Sin embargo, no existe información sobre la satisfacción de los egresados (Proceso de análisis de los resultados P/ES005\_Fcd). También se detallan las posibles salidas laborales y de continuidad en la formación, una vez concluido el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

A modo de conclusión, consideramos que la tarea de actualizar la información relacionada con el título se desarrolla de forma satisfactoria por parte de los agentes implicados. Cabe señalar que toda la información se recoge en castellano, con lo que sería positivo para la difusión del título en el ámbito internacional aportar, al menos, una traducción al inglés de los aspectos más relevantes del grado.

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

**Reflexión sobre:**

**□ El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

Para impartir la docencia del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte durante el curso 2015/16, el Centro cuenta con 39 profesores adscritos al Centro (y 4 no adscritos) procedentes de 12 áreas de conocimiento diferentes ya que la naturaleza y competencias definidas para el título así lo requieren. Estas áreas son las siguientes:

- Anatomía y Embriología humana
- Derecho Administrativo
- Didáctica de la Expresión Corporal
- Educación Física y Deportiva

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

- Estadística e Investigación Operativa
- Fisiología
- Historia Contemporánea
- Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Nutrición y Bromatología
- Organización de Empresas
- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Sociología

En el Centro hay un 96.00% de profesorado Doctor (OBIN\_RH-002), lo que corrobora una excelente experiencia investigadora entre los docentes con responsabilidad en la docencia de esta titulación.

La titulación de Grado comenzó a impartirse en el curso 2009/10, implantando únicamente las asignaturas de primer curso. Progresivamente, en los cursos siguientes, se fueron implantando el resto. La evolución de la plantilla en lo referente a categorías profesionales ha ido consolidándose a medida que han ido pasando los cursos. Si la comparamos con la prevista en la Memoria verificada del título, podemos destacar los siguientes datos:

- Se mantienen los mismos datos en las siguientes categorías profesionales:
  - Profesores Catedráticos de Universidad, 3
  - Profesores Titulares de Escuela Universitaria, 1
  - Profesores Titulares de Universidad, 18
- Se incrementan los siguientes datos
  - Profesores Contratados Doctores, de 5 hemos pasado a 13
- Se decrementan los siguientes datos:
  - Profesores Colaboradores, de 3 hemos pasado a 1
  - Profesores Ayudantes Doctores, de 2 hemos pasado a 1
  - Profesores Ayudantes, de 2 hemos pasado a 0
  - Profesores Asociados, de 7 hemos pasado a 2

**□ El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.**

La Universidad de Extremadura participa desde 2007 en el programa DOCENTIA de la ANECA con su Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, estableciendo en su versión 2012 (vigente durante el curso 2015/16) las siguientes modalidades de evaluación:

- Evaluación de la cualificación-capacitación del profesorado novel
- Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado
- Evaluación para la asignación de los complementos docentes de la Comunidad Autónoma
- Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente
- Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia

La responsabilidad del Centro en este proceso se recoge en un Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado (P/ES002 3ª edición, vigente durante el curso 2015/16) para cumplimentar lo establecido en el programa DOCENTIA. Es la Comisión de Evaluación del Centro la responsable de elaborar el Informe de Cargo académico en el que se recoge el nivel de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado y su participación en actividades y órganos directamente relacionados con la docencia y se remiten a la Unidad Técnica de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

Evaluación y Calidad (UTEC). Tras evaluar las evidencias, la UTEC emite informe individualizado a los profesores con sus resultados.

En este marco, nos gustaría mencionar que 5 de los 41 profesores del título han sido galardonados con el premio a la Excelencia Docente a lo largo de estos años, uno de ellos en dos ocasiones.

Por todo lo dicho, consideramos que el personal académico del título de Grado en Ciencias de la Actividad física y el Deporte reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

El profesorado funcionario en el Centro es del 60,00% (OBIN\_RH-003). Si nos centramos en el título de Grado, la distribución de este profesorado asciende hasta un 65,0%. Que otros 4 profesores se hayan acreditado para Profesores Titulares de Universidad incrementaría el porcentaje de personal docente permanente en el Centro. Este núcleo básico de personal académico permanente facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año.

El profesorado a tiempo completo en el Centro es del 100,00% (OBIN\_RH-001) y el grado de estabilidad de la plantilla del Centro es del 96,00% (OBIN\_RH-007). Por el funcionamiento de los distintos Departamentos implicados en la docencia de las asignaturas del título, lo más habitual es que el profesorado que imparte cada asignatura sea estable, es decir, se producen mínimas modificaciones en la asignación de asignaturas de un curso para otro. Ese aspecto hace que en general, el profesorado esté consolidado en las asignaturas que imparte. No obstante, siempre hay un pequeño grado de rotación en algunas asignaturas que podría minimizarse si los Departamentos responsables de la docencia contratasen docentes con perfiles más específicos y menos generales.

De todos modos, esta pequeña rotación no parece afectar a la calidad de la docencia, ya que la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado en el curso 2013/14 (último curso con datos disponibles) es de 7,61 puntos sobre 10 (OBIN\_SU-001). Así mismo, la satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de las obligaciones docentes en el curso 2013/14 (último curso con datos disponibles), es de 8,99 sobre 10 (OBIN\_SU-002).

Por otro lado, la ratio estudiante por profesor es de 11,37 (OBIN\_PA-010), por lo que la relación estudiante / profesor es adecuada.

Durante el curso 2014/15 se detectaron 3 asignaturas que superaban los 135 estudiantes matriculados y no tenían duplicadas las sesiones de Gran Grupo. Como propuesta de mejora anterior y, gracias a la colaboración del Departamento responsable, este hecho se subsanó para el curso 2015/16. No obstante, durante el curso 2015/16 se ha detectado otra asignatura que supera los 135 estudiantes y no tiene duplicada la sesión de Gran Grupo, la asignatura de Danza y Expresión Corporal, si bien su número de grupos prácticos, 5, es adecuado. Para el curso próximo se procederá a tratar de subsanar esta circunstancia.

El número total de sexenios de investigación entre los profesores del Centro es de 21 (OBIN\_RH-006). La distribución del número de sexenios es la siguiente:

- 8 profesores con 1 sexenio de investigación.
- 9 profesores con 2 sexenios de investigación
- 2 profesores con 3 sexenios de investigación
- 2 profesores con 4 sexenios de investigación

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

Cabe señalar que la actividad investigadora del profesorado se realiza en sus diferentes áreas de conocimiento, si bien también se realiza investigación interdisciplinar. En todo caso, el ámbito de aplicación son las Ciencias del Deporte. El profesorado, por tanto, está muy implicado en tareas de investigación.

La Universidad de Extremadura creó en 2004 el Servicio de Orientación y Formación Docente perteneciente al Vicerrectorado de Planificación Académica, con el objetivo de impulsar las acciones de formación, asesoramiento y orientación educativa. Cada curso académico, este servicio realiza una oferta de formación muy amplia tanto para Personal Docente e Investigador como para Personal de Administración y Servicios con líneas maestras como las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la educación Superior, la Investigación, la Transferencia, el Inglés académico para la docencia y la investigación así como las Metodologías ECTS. Con los datos proporcionados por la UTEC, se puede afirmar que el 45,0% del profesorado ha participado en cursos de formación y actualización pedagógica a lo largo del curso 2015/16.

Así mismo, la Universidad de Extremadura realiza anualmente convocatorias de innovación educativa para incentivar la calidad de las titulaciones de la UEX mediante la adaptación de sus recursos y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior y apostando por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes. Con los datos disponibles desde el año 2010, se puede afirmar que un 42,5% del profesorado del Grado ha participado en alguna convocatoria de innovación educativa a lo largo de este período de tiempo.

Por todo lo comentado, se puede afirmar que el profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, siempre se dispone de un margen de mejora de estos indicadores.

#### **CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

El personal de apoyo a la titulación está consolidado en el Centro y adscrito a sus funciones de forma continuada desde hace años, lo cual redundará en un buen conocimiento de los servicios que prestan y la calidad de los mismos. La Web del Centro detalla su identificación y funciones asociándolos a los servicios o instalaciones que atienden. Desde el curso 2014-15 se incorporó a la plantilla un técnico a tiempo parcial que vino a suplir la reducción de jornada de uno de los trabajadores que atienden las instalaciones deportivas,

Así pues, para el curso académico 2015-16 hemos contado con el siguiente personal en cada uno de los servicios, tal y como puede verse en la página web del centro, en la que aparece detallado:

- Personal de instalaciones deportivas: 1 oficial y 3 técnicos.
- Personal de Secretaría de Decanato: 1 técnico
- Personal de Secretaría: Integrado por el Administrador, Jefa de Negociado y 3 Técnicos administrativos
- Personal de Conserjería: Integrado 1 técnico y 4 auxiliares, actualmente 3 de ellos con plaza fija en el centro.
- Personal de Biblioteca: Conformado por 1 técnico y 1 auxiliar a los que se añade temporalmente la colaboración de 2 becarios del servicio de bibliotecas de la UEX.
- Personal de Audiovisuales: 2 técnicos
- Personal de Informática: 1 técnico

La consolidación y continuidad en las funciones que desarrolla el personal de apoyo contribuyen al correcto funcionamiento de los servicios que prestan facilitando la labor docente. Así mismo el número de personas asignadas a cada servicio ha permitido organizar una atención adecuada a las diferentes actividades.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

**□ Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

Las infraestructuras en las que se desarrolla el Título de Grado en Ciencias del Deporte están localizadas en el edificio de la Facultad de Ciencias del Deporte, las instalaciones del Servicio de Actividad Física y Deporte, SAFYDE, de la UEX, las instalaciones deportivas de la Diputación de Cáceres de El Cuartillo y el campo de fútbol Manuel Sánchez Delgado en la barriada de Pinilla de Cáceres dependiente de la Federación Extremeña de Fútbol. La gran mayoría de las actividades se desarrollan en la Facultad de Ciencias del Deporte y, por tanto, son sobre las que se tiene seguimiento y control más exhaustivo (se puede encontrar información detallada en la página Web del Centro). Para el resto se comunican las incidencias o sugerencias a las entidades responsables a través del Vicedecano de Infraestructuras, Economía y Movilidad.

En cuanto a los aularios, disponemos de 3 aulas de gran tamaño que se asignan en horario a las asignaturas troncales y obligatorias y 7 aulas más de tamaño medio para unos 40 estudiantes (4 situadas en pasillos 1 y 2; y 3 más en zona deportiva). Los horarios establecidos para el curso 2015-16 permitieron un uso racional de estos espacios favoreciendo un seguimiento adecuado de todas las asignaturas. Dada la elevada carga optativa de la titulación se organizó una adecuada rotación de las aulas más grandes para garantizar su disponibilidad adecuada. Para el diseño de estos horarios se partió de los resultados de un cuestionario que fue respondido por el profesorado, alumnado y PAS y cuyas conclusiones principales fueron las siguientes

- Mantener la organización de tres grupos de prácticas en un mismo día.
- Priorizar el horario de mañana, evitando en lo posible las horas de clase por la tarde (salvo causas justificadas)
- Mantener la organización actual dejando una hora destinada a reuniones de coordinación dentro del horario.

En el caso de las disciplinas con carga práctica, los grupos se configuran desde los 30 a los 45 estudiantes, dependiendo si la asignatura dispone de 3 o de 2 grupos de estudiantes. Esto es lo más habitual, aunque existen varias asignaturas que, debido a su tasa de matriculados o a sus necesidades específicas de infraestructura, han necesitado incrementarse hasta 4 grupos de prácticas. Las instalaciones deportivas y aularios responden satisfactoriamente a un tamaño adecuado para desarrollar las actividades, si bien los Laboratorios de Investigación o las Salas de Informática adolecen de problemas de espacio, aspecto que se intenta subsanar solicitando nuevos grupos de práctica al Vicerrectorado de Profesorado (previa solicitud del Departamento correspondiente) cuando el número de estudiantes supera los 45.

Las aulas están dotadas de forma adecuada para cubrir la mayoría de las necesidades docentes, contando con material ofimático consistente en: ordenador PC, videoprojector, pizarra digital Smart, retroprojector y altavoces. Durante el año 2016 se actualizaron los videoprojectores existentes colocándose dos modelos nuevos en el Salón de Grados y en la Sala de Informática y una pizarra digital portátil con su videoprojector en el Pabellón Polideportivo.

El material físico-deportivo cuenta con un plan de renovación anual para cubrir su deterioro o pérdida para garantizar su adecuación y cantidad suficiente. Cierta material, especialmente el más costoso, ya muestra un importante desgaste, de modo que habrá que encontrar partidas presupuestarias adecuadas para su renovación.

El material de Laboratorios de investigación es responsabilidad de cada grupo de investigación o bien, de la dotación que puntualmente puedan hacer los departamentos (en el curso 2015/2016 no se aportó). En ocasiones esta aportación es insuficiente o genera una reducción de recursos de estos grupos.

En general, la gestión de los recursos materiales se enmarca en el Proceso de Gestión de Recursos Materiales y Servicios Propios P/SO005 del SGIC.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

Los datos con que contamos nos indican que el Centro se encuentra en un nivel aceptable en cuanto a su nivel de accesibilidad. Basándonos en el trabajo de investigación desarrollado y defendido en nuestro Centro durante el curso 2013-14 acerca de la accesibilidad del mismo, durante el curso 2015-16 se abordó la modificación de las zonas más sensibles o deficientes, que se encontraban en Secretaría y en Conserjería.

Entre los aspectos a valorar positivamente vemos que disponemos de accesibilidad a todas las instalaciones para usuarios con movilidad reducida y con servicios sanitarios acondicionados para esta población, si bien debe mejorar para usuarios con discapacidades sensoriales. Otros aspectos que se consideran positivos sobre la accesibilidad es la existencia de un ascensor, la amplitud de pasillos, puertas y zonas de paso y la no existencia de escalones o zonas de difícil acceso una vez dentro del edificio.

A pesar de ello, y con vistas a subsanar las deficiencias y mejorar la instalación en este ámbito, se solicitó informe a la OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) que en el mes de octubre nos ha enviado un primer proyecto que afecta a los accesos 1, 4 y 5 del centro y que implicarán la creación de rampas, itinerarios peatonales accesibles con pasos identificados, modificación de pavimentos y otras pequeñas. Estas actuaciones serán ejecutadas en breve. En una segunda fase se prevé acometer otras adaptaciones.

**□ Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.**

Los servicios de apoyo y orientación existentes en la Facultad de Ciencias del Deporte que han funcionado durante el curso 2015-16 y que pueden encontrarse en la página Web del Centro, han sido los siguientes:

- El Plan de Acción Tutorial, PATT
- Los Programas de movilidad P/CL003
- Los Programas y adaptaciones propiciadas por la Unidad de Atención al Estudiante, UAE.

Todos ellos funcionaron con normalidad si bien con distinto nivel repercusión con respecto a cursos anteriores. En general se manifiesta una reducción del número de estudiantes que solicitan o se vinculan a estos programas que puede responder a distintas razones: bien a cuestiones económicas (programas de movilidad) o a desinterés o a que perciban poca relevancia en la información que les aportan los mismos (PATT). En el caso de la UAE, estudiantes con necesidades especiales reciben una propuesta adaptada para realizar sus estudios teniendo en cuenta sus necesidades y canalizadas a través del responsable del programa en el centro. En este programa, las cifras son muy parecidas a otros cursos atendiéndose a un número reducido de estudiantes (3). En algunos casos se precisó de adaptación en el modo de evaluación, pero no fueron significativas.

Durante el curso 2015-16 en el **PATT** han participado un total de 16 tutores y 51 estudiantes. El desarrollo de este programa durante dicho curso respondió adecuadamente a las pautas establecidas en el Proceso Plan de Acción Tutorial P/CL010\_D01\_Fcd. Así, para los estudiantes de primer curso, se propusieron actividades encaminadas a conocer la organización y servicios de la Universidad, la titulación y sus opciones de matriculación, etc. En los cursos intermedios se optó por detectar dificultades y establecer estrategias a la hora de superar ciertas asignaturas, así como orientar los procesos de matrícula según los perfiles y preferencias de los estudiantes. En el último curso, además de lo anterior, se dio prioridad a la orientación laboral. Estas tareas se llevaron a cabo a través de diversas actividades, desde talleres (se han desarrollado 10 talleres), cursos de orientación laboral (por ejemplo, diseño y organización de su currículum), y diversas reuniones y entrevistas con su tutor (el mínimo establecido fue de 3). A pesar de esta diversificación, que se contemplaba como una medida para intentar captar más estudiantes de los cursos superiores tras los bajos resultados del año pasado, el análisis de los participantes en el programa refleja un cierto estancamiento

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

en dichas cifras, consolidándose los tutores año tras año y existiendo un interés casi exclusivo por parte del alumnado de primer curso (47 de los 51 estudiantes).

El informe final del Plan de Acción Tutorial del Curso 2015-16 se ha desarrollado conforme al Proceso Plan de Acción Tutorial P/CL010\_D01\_Fcd el cual muestra un porcentaje reducido de estudiantes tutelados (salvo en primer curso que podemos considerarlo aceptable ya que se encuentra en torno al 60%), así como en cuanto a los profesores participantes. Estos datos evidencian un incremento en el interés de los estudiantes de 1º, al haberse incrementado desde el 36% del curso pasado. No obstante, para el resto de los estudiantes del Grado, la participación es baja aunque se mejora desde el 10% del curso pasado al 12% de este. En cuanto al profesorado el número de participantes en el mismo es aproximadamente del 50%.

Todos los programas de **movilidad** en los que el Centro ha participado están ofertados por el Secretariado de Relaciones Internacionales de la UNEx. Entre ellos, el centro participa en los programas ERASMUS estudios y prácticas, SICUE, AMERICAMPUS, SANTANDER IBEROAMERICA, PROGRAMA PRACTICAS ITESM (Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México). Los datos del curso 2015-16 muestran que recibimos únicamente a 5 estudiantes, 2 menos que el curso anterior (OBIN DU-016) y se marcharon 17, los mismos que el curso anterior (OBIN DU-009). Estos estudiantes mantuvieron la misma tendencia también en cuanto al número de asignaturas que cursaron en las universidades a las que se marcharon, 27 (OBIN DU-010). Los datos muestran que se mantiene la importante desigualdad entre estudiantes salientes y entrantes, siendo la nuestra una titulación evidentemente exportadora de estudiantes, lo cual sugiere que deberíamos tomar medidas que nos permitan captar el interés de estudiantes extranjeros o procedentes de otros centros nacionales.

El alcance a la vista de la convocatoria se orienta fundamentalmente a España (nacional) y Europa. También participamos en programas con América (internacional) pero en el curso en cuestión no hubo ningún estudiante. En el caso del curso 2015-16 todos los estudiantes enviados lo hicieron a Europa. Los estudiantes recibidos procedían también de Europa mayoritariamente (5) y uno lo hizo procedente de España (SICUE).

El documento Verifica de nuestro título establece que el perfil de los estudiantes que cursan esta titulación debe contar con competencias básicas en el conocimiento de nuevas tecnologías e idiomas. Estas competencias son imprescindibles y deberán ser acreditadas para poder defender el Trabajo de Fin de Grado, y por tanto, para obtener la titulación.

Más allá de la competencia en el dominio de un idioma extranjero, las actuaciones desarrolladas por el Coordinador de Movilidad garantizan que los aprendizajes adquiridos por los estudiantes vinculados a estos programas respondan a las competencias del Título tal y como se detalla a continuación.

Las acciones específicas son desarrolladas por el Vicedecano de Infraestructuras, Economía y Movilidad así como por la Comisión de Movilidad. Ambos actúan dentro de los criterios determinados por la Normativa específica de la Facultad que difiere muy poco de la que tiene la UEX. Las diferencias son básicamente en cuanto a los plazos. Ambas están disponibles en la página web del centro

Las acciones desarrolladas van en la línea de planificar adecuadamente el programa de actividades idóneo para la formación y coordinación con el Centro destino. Para ello, inicialmente, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX nos informa vía e-mail de todas las noticias (nuevas convocatorias, programas, de las fechas de aperturas, fecha de inicio-final, procedimiento general). A partir de ello se nos informa de la apertura de plazos de inscripción, baremos, reclamación, entrega de documentación, firma del acuerdo académico, reconocimiento de estudios, etc.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

Además de ello se convoca una reunión (mínimo una vez al año de todos los coordinadores del Centro con los responsables de relaciones internacionales de los centros).

El reconocimiento de las estancias es desarrollado por el Coordinador del Programa de Movilidad del Centro P/CL003, función que actualmente recae en el Vicedecano de Infraestructuras, Economía y Movilidad. Hasta la fecha, la expedición del Título de Grado de los estudiantes que participan en los programas Erasmus o Erasmus prácticas no recoge el llamado "Suplemento Europeo del Título" aspecto que sí se contemplaba en el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

La información que se facilita a los estudiantes, con respecto a los programas de movilidad, se basa en la Normativa general de la UEX y Normativa específica del Centro y la relacionada con el centro de destino. Esta información está accesible a través de la página web del centro.

Aunque las motivaciones para participar en los programas de movilidad no sólo responden a cuestiones académicas (en ocasiones la experiencia personal o el dominio del idioma son aspectos que los estudiantes valoran como importantes), es evidente que el ámbito curricular es considerado algo relevante. En base a ello se observa que las asignaturas que han demandado nuestros estudiantes en los programas de movilidad responden a inquietudes diversas: desde materias troncales en las que el estudiante desea una formación con un enfoque distinto al abordado en el Centro, la existencia de asignaturas no impartidas en nuestra titulación (deportes náuticos o deportes de invierno), ampliación de estudios o desarrollo de itinerarios muy específicos y, en otras ocasiones, el estudiante muestra interés por cursar las materias con profesorado concreto que imparte docencia en el centro de destino y que en ocasiones está en sintonía con el perfil o línea profesional que quiere desarrollar el estudiante.

**En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

Durante los últimos cursos se ha priorizado la firma de Convenios de Cooperación Educativa por encima de los Convenios Marco ya que éstos últimos tienen un ámbito de aplicación muy restringido y responden a una declaración de intenciones bastante genérica por ambas partes. El Convenio de Colaboración Educativa por el contrario es más operativo y especifica derechos y deberes para ambas partes. Así pues el 63% de los convenios que actualmente suscribimos responden a este modelo. A fecha de hoy existen un total de 110 empresas o entidades en las cuales el alumnado puede desarrollar sus prácticas externas. Es el mismo número que teníamos el curso anterior y consideramos que es una oferta amplia y suficiente.

En cuanto al análisis de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes y su adecuación a las competencias a adquirir debemos indicar que todos los estudiantes que cursan el Prácticum de la titulación están obligados a elaborar una memoria final entre otras actividades. Este documento responde a una estructura común para todos los estudiantes (independientemente de su itinerario). De acuerdo con las actas de calificación de las asignaturas del Prácticum, 54 estudiantes superaron la asignatura presentando dicha memoria frente a los 74 que la superaron en el curso 2014/2015 supone un descenso considerable, si bien se explica fundamentalmente, no por un incremento en la tasa de suspensos, sino por una reducción en la matrícula de esta asignatura.

La Comisión de Prácticum presidida por el Vicedecano de Planificación de Estudiantes mantuvo en el curso 2015-16 dos reuniones de coordinación: una a principio del semestre (enero) para distribución y asignación de tutores a los estudiantes y otra al final del curso lectivo (mayo) para coordinar la evaluación, recoger las memorias y poner en marcha el proceso de evaluación de la satisfacción con el Prácticum.

Además de las convocadas por la Comisión de Prácticum se realizaron otras reuniones de coordinación:

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

- Reunión de Coordinador de cada tipo de Prácticum (Enseñanza / Salud / Rendimiento / Gestión-Recreación) con sus compañeros: se realizaron 2 reuniones: una para la asignación de centro de prácticas y otra para el seguimiento o evaluación.
- Reuniones del profesor-tutor con el tutor externo: estas reuniones y encuentros se realizan de forma periódica a instancias de cualquiera de las partes. Al menos hay dos reuniones imprescindibles: una reunión inicial para la asignación del estudiante al grupo o actividad dentro de la entidad y una final para la evaluación del estudiante asistente. Habitualmente la comunicación excede ampliamente estas dos reuniones y se produce por diversos medios (contacto telefónico, email, encuentros presenciales, etc.). Cada profesor-tutor lleva su propio diario con lo tratado en estas reuniones.

Todo ello, está regulado por un Proceso de Gestión de prácticas externas enmarcado en el SGIC del Centro, que queda recogido en la Web del Centro y que detalla todos los pasos y gestiones que debe realizar el estudiante para matricularse y para el seguimiento del Prácticum.

También se puede encontrar información sobre las empresas y entidades con las que se pueden desarrollar las prácticas, cómo establecer nuevos convenios, normativas, formularios de solicitud, etc. En la web también se recoge información detallada para los profesores tutores para dar a conocer los procesos a llevar a cabo y facilitar el seguimiento.

En cuanto a la evaluación de las prácticas externas, tal y como queda recogido en el Proceso de Gestión de Prácticas Externas del SGIC P/CL011\_Fcd, se ha desarrollado la evaluación de dichas prácticas para el curso 2015-16.

## **CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

La evaluación de los resultados se hace conforme a lo definido en el Proceso de Análisis de los Resultados P/ES005\_Fcd establecido por el SIGC, y de acuerdo a los indicadores seleccionados en el Documento de definición de indicadores y categorías objeto de estudio que emplea la Facultad P/ES005\_D01\_Fcd, a saber

- Tasa de Abandono (OBIN\_RA-001): 7.78%
- Tasa de rendimiento (OBIN\_RA-002): 78%
- Tasa de Éxito (OBIN\_RA-003): 84%
- Tasa de Graduación (OBIN\_RA-004): 56.67%
- Duración media de estudios (OBIN\_RA-005): 4.88
- Tasa de eficiencia (OBIN\_RA-006): 89.05 %
- Tasa de progreso normalizado (OBIN\_RA-007): 0.89
- Convocatorias medias para aprobar (OBIN\_RA-008): 1.37
- Tasa de Abandono por año (OBIN\_RA-009): No hay datos
- Nota media de los estudiantes graduados (OBIN\_RA-010): 7.27

Estos datos ponen de manifiesto que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas son adecuados y contribuyen a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como se constata en la revisión de los planes docentes que se aborda en la Comisión de Calidad del Título, de acuerdo con el Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas P/CL009\_Fcd del SIGC del centro.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

Igualmente, las metodologías docentes y sistemas de evaluación son acordes a las establecidas en el documento de Verificación del título. No obstante, es preciso destacar que en los últimos años ha aumentado la media del tiempo para finalizar los estudios (actualmente se sitúa en 4.88 años). Si bien es cierto que el nivel de exigencia medio de los estudios no es excesivamente elevado, este incremento podría ser consecuencia de la dificultad que tienen los estudiantes para superar algunas asignaturas concretas, lo que pospone la defensa del Trabajo Fin de Grado a convocatorias posteriores.

Por otro lado, en relación a los sistemas de evaluación, existen una serie de procedimientos que aseguran una correcta adecuación de los mismos. En el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas, la revisión de los planes docentes garantiza una adecuación de los sistemas de evaluación en cada una de las asignaturas del título. En el caso del Proceso de Reclamaciones, si el sistema de evaluación previsto en una asignatura no permite una valoración fiable del rendimiento del alumnado, se actúa solicitando nueva evaluación al/los docente/s implicados. Adicionalmente, en relación con los Trabajos de Fin de Grado, la normativa de TFG del centro y su continua adaptación a las casuísticas y circunstancias del título, garantizan una correcta adecuación a las características del Título. Igualmente, la Comisión de Calidad del Título ha desarrollado guías de evaluación de los TFG y del Prácticum, con el fin de garantizar una evaluación objetiva y acorde a las directrices del título.

Por todo ello, consideramos que el progreso académico de los estudiantes del título es adecuado, encontrándose por encima de los valores medios de la Universidad de Extremadura y dentro de los valores esperados para una titulación de este tipo.

## **CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, concretamente el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso, fue de 90 (17 mujeres y 73 hombres, OBIN\_DU-017) en el curso académico 2015/2016.

La tasa de graduación en el curso académico 2015/2016 fue de 56,67% (OBIN\_RA-004), porcentaje similar al de los dos ejercicios anteriores.

La tasa de abandono en el curso académico 2015/2016 fue de 7,78% (OBIN\_RA-001), porcentaje significativamente inferior a los registrados en los dos ejercicios anteriores (13,33% para el 2014-15 y 15,56% para el 2013-14).

La tasa de eficiencia en el curso académico 2015/2016 fue de 89,05% (OBIN\_RA-006), porcentaje similar al obtenido en los dos cursos académicos previos.

La tasa de rendimiento en el curso académico 2015/2016 fue de 78,01 % (OBIN\_RA-002), valor ligeramente inferior a la de los dos cursos académicos previos.

La tasa de éxito (RA-003) en 2015/2016 es de 84,01%, porcentaje similar a la de los dos cursos académicos anteriores.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

No se ha analizado si la evolución de los indicadores de resultados (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) son adecuados de acuerdo con el ámbito temático del título.

En la Memoria de verificación del título no se incluían previsiones respecto a la evolución de los indicadores de resultados, por lo que no se puede analizar este aspecto.

Las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar datos relativos al rendimiento y resultados de los estudiantes permiten la obtención de unos datos fiables en relación a los mismos.

No se ha analizado la relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

**La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

Para medir la satisfacción de los grupos de interés en los distintos aspectos del título, la Universidad de Extremadura tiene habilitados varios procesos y procedimientos.

En lo referente a la satisfacción de los estudiantes, la UEx realiza un Procedimiento de encuestas de satisfacción docente. La responsabilidad del proceso recae en la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX que se encarga de elaborar el material preciso para ello: encuestas, sobres, etiquetas, etc.. En cada Centro, es la Comisión de Evaluación del Centro la que establece el calendario de evaluación y lo difunde. La supervisión de esta labor recae en el Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes a través de una hoja de registro. Finalmente, se remiten las encuestas cumplimentadas de vuelta a la UTEC. La última encuesta tipificada por la Unidad Técnica con datos disponibles es del 2010-11.

En este proceso, se evalúa por un lado la actuación docente (OBIN\_SU-001) calculando la media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado mediante encuestas de opinión. En el título de Grado la valoración que han realizado los estudiantes ha ido incrementándose paulatinamente a lo largo del tiempo (2010/11: 6,81, 2011/12: 7,36, 2013/14: 7,61). Estos datos demuestran que el profesorado es valorado cada vez más de forma positiva por parte de los estudiantes. No se disponen en la actualidad datos del 2015-16.

Por otro lado, se evalúa el grado de cumplimiento con las obligaciones docentes (OBIN\_SU-002) utilizando también encuestas de opinión. En el título de Grado, la valoración realizada por los estudiantes también se ha ido incrementando a lo largo del tiempo (2010/11: 86,62, 2011/12: 88,99, 2013/14: 89,99). Puede observarse que los estudiantes valoran muy positivamente el grado de cumplimiento del profesorado del título. No se disponen datos del 2015-16.

Además de ello, la UEX establece un Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los títulos Oficiales de la Universidad de Extremadura gracias al cual se mide el grado de satisfacción con la titulación por parte de los distintos grupos de interés. Por un lado se calcula el grado de satisfacción con la titulación de los estudiantes (OBIN\_SU-004), que recoge la media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación mediante encuestas de opinión. En este caso, los datos obtenidos muestran una tendencia decreciente (2012/13: 6,39, 2013/14: 5,94, 2014/15: 5,07). No se disponen datos del 2015-16. La satisfacción del Profesorado con la titulación (OBIN\_SU-005) se calcula según su percepción mediante encuestas de opinión. Similarmente, los datos obtenidos (2012/13: 5,94, 2013/14: 5,92, 2014/15: 5,36) reflejan igualmente una tendencia decreciente con valores próximos al 5. No se disponen datos del 2015-16. La satisfacción de estudiantes y profesores, debido a sus resultados ajustados, precisará de un análisis sosegado y completo. Por este motivo, es conveniente reforzar el Proceso de análisis de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_ Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

resultados y reforzar así mismo la supervisión de los planes de mejora establecidos de un curso para otro recogidos en las Memorias de Calidad correspondientes. Complementariamente, resulta imprescindible analizar los resultados de las encuestas de satisfacción con mayor detalle para tratar de establecer en qué aspectos las valoraciones son más destacables.

La satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión de las titulaciones del Centro (OBIN\_SU-006) se calcula según su percepción mediante encuestas de opinión. Los datos obtenidos (2013/14: 6,67, 2014/15: 6,50) revelan una valoración positiva. No se disponen actualmente datos del 2015-16. Los datos de satisfacción de los egresados (OBIN\_SU-003) muestran una tendencia decreciente que empieza con el 7,19 (2008-09); 6,84 (2009-10); 6,75 (2010-11); y el 6,51 (2011-12). No se dispone información de cursos académicos posteriores. No se dispone así mismo de datos que recojan el grado de satisfacción de otros grupos de interés.

**Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título**

No existe un plan de actuación institucional que permita valorar esta circunstancia. De la misma manera, no existen indicadores de inserción laboral de los egresados del título, con lo que no puede realizarse un análisis adecuado al contexto del título.

**PUNTO 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO**

**3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior**

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Establecimiento de un procedimiento para la recolección de la opinión del alumnado sobre solapamientos de contenidos entre asignaturas.			X	Responsable: Comisión de Calidad del título Plazo: Final del curso 15/16
2	Análisis pormenorizado de los resultados obtenidos en la acción de mejora 1.			X	Responsable: Comisión de calidad del título o subcomisiones que se generen Plazo: Final de curso 15/16
3	Consolidación de la aplicación informática para el registro y conocimiento de las competencias de cada materia y asignatura.		X		Responsable: Responsable de Calidad del centro. Plazo: Durante el curso 15/16
4	Elaboración e implantación de acta reducida para recoger acuerdos concretos abordados en la Comisión.	X			Responsable: Comisión de Calidad Título Plazo: Durante el curso 15/16
5	Envío de mail después de cada comisión para que llegue directamente al profesorado implicado en el título.	X			Responsable: Comisión de Calidad del Título Plazo: Durante el curso 15/16 Se descarta esta acción por innecesaria, al disponer todos los interesados de las actas de cada sesión en la página Web del Centro
6	Creación de una comisión plural para la revisión del plan de estudios.			X	Responsable: Comisión de Calidad Título Plazo: Final de curso 15/16

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

7	Elaboración y distribución de encuestas para recoger evidencias de los diferentes grupos de interés implicados en el título.	X			Responsable: UTEC - Comisión de Calidad del Centro/Título Plazo: Final de curso 15/16
8	Traducir la información general de la web del centro para facilitar su lectura a los estudiantes internacionales.		X		Responsable: UNEX – Instituto de Lenguas Modernas Plazo: Durante el curso 15/16 Desde el Vicerrectorado de Universidad Digital se promovió la traducción de los títulos de las distintas asignaturas de los planes de estudios del Centro. El Centro revisó esta traducción.
9	Facilitar la localización de la información para aquellos otros grupos de interés que no estén relacionados con el ámbito universitario (empleadores, empresas, etc...), creando un apartado con los enlaces que puedan despertar su interés.			X	Responsable: UEX, en coordinación con el/la responsable de difusión del centro Plazo: Durante el curso 15/16
10	Agilizar los procedimientos universitarios para desdoblar grupos teóricos o prácticas que así lo requieran, por número de estudiantes matriculados.	X			Responsable: UEX – Vicerrectorado de Profesorado En el caso de las tres asignaturas que durante el curso 2014/15 superaban los 135 estudiantes, se desdoblaron los grupos teóricos y se incrementaron los grupos prácticos

### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Establecimiento de un procedimiento para la recolección de la opinión del alumnado sobre solapamientos de contenidos entre asignaturas.	Comisión de Calidad del título	Final del curso 16/17	
2	Análisis pormenorizado de los resultados obtenidos en la acción de mejora 1.	Comisión de calidad del título o subcomisiones que se generen	Final de curso 16/17	
3	Consolidación de la aplicación informática para el registro y conocimiento de las competencias de cada materia y asignatura.	Responsable de Calidad del centro.	Durante el curso 16/17	
4	Creación de una comisión plural para la revisión del plan de estudios.	Comisión de Calidad del Título	Final de curso 16/17	
5	Traducir la información general de la web del centro para facilitar su lectura a los estudiantes internacionales.	UNEX – Instituto de Lenguas Modernas	Durante el curso 16/17	
6	Facilitar la localización de la información para aquellos otros grupos de interés que no estén relacionados con el ámbito universitario (empleadores, empresas, etc...), creando un apartado con los enlaces que puedan despertar su interés.	Comisión de calidad del título	Durante el curso 16/17	
7	Establecer mecanismos de consulta con agentes vinculados para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real	Comisión de calidad del título	Durante el curso 16/17	
8	Identificar colectivos clave que puedan aportar información relevante sobre la adecuación del perfil de egreso real a las exigencias actuales en los ámbitos académico, científico y profesional	Comisión de calidad del título	Durante el curso 16/17	

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2015/2016	CÓDIGO: <b>PREMEC_ D001_Fcd</b> <b>(grado 2015-16)_</b> <b>PRSO005</b>	

9	Establecer un sistema estandarizado para medir el tiempo de dedicación real de cada estudiante a cada asignatura	Comisión de calidad del título	Durante el curso 16/17	
---	--	--------------------------------	------------------------	--

#### **PUNTO 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO**

##### **4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Implantar en el centro el proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones para otros grupos de interés, distintos al alumnado	Responsable de Calidad del Centro	Durante cursos 2014/15 y 2015/16	

##### **4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos**

	<b>Acción de Mejora</b>	<b>¿Implantación?</b>			<b>Observaciones</b>
		<b>Sí</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No</b>	
1	Implantar en el centro el proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones para otros grupos de interés, distintos al alumnado	X			Responsable de ejecución: el Responsable de Calidad del centro durante el curso 2015/16 y 2016/17

##### **4.3. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	No aplicable			
...				

##### **4.4. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

	<b>Acción de Mejora</b>	<b>¿Implantación?</b>			<b>Observaciones</b>
		<b>Sí</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No</b>	
1	No aplicable				
...					